

Autores y editores protestan contra la LPI en la recta final de su reforma

- La SGAE prevé informar de su postura en la página web 'nohayderecho.org'
 - La Acam crea otra plataforma para contestar a la iniciativa 'Todos Contra el Canon'
-

ELMUNDO.ES

18/04/2006

MADRID.- La reforma del [texto refundado de la Ley de la Propiedad Intelectual](#) entra en sus últimos trámites, y es cuestión de días que el proyecto se convierta en ley tras su paso, otra vez, por el Congreso. No obstante, **parece que no contenta a nadie**. Tras la [protestas](#) de consumidores y empresas, la SGAE ha enviado **un correo a sus socios explicando por qué no apoya la reforma** y prevé crear una plataforma informativa llamada '[No Hay Derecho](#)'. Por su parte, la Acam ha lanzado una iniciativa 'on line' para [apoyar el canon digital](#) compensatorio.

Así, y según confirmaron fuentes de la SGAE, la sociedad se está poniendo en contacto con sus socios, cerca de 85.000, mediante correos electrónicos para explicar cómo les perjudica la reforma y **llamarles a la "movilización"**.

Las quejas de la SGAE giran en torno a tres aspectos concretos:

- **El artículo 90.4**, que según la sociedad "elimina la remuneración que perciben los **autores audiovisuales** (directores, guionistas y músicos) por la explotación de sus obras y la establece para otra categoría de titulares de derechos". Varios autores audiovisuales pidieron en una carta "que los derechos de autor acompañaran a sus obras en el ámbito digital".
- En cuanto al **artículo 31.2**, considera que deslegitima el cobro de la compensación por copia privada "cuando se hagan de **emisiones de televisión y radio, de ficheros electrónicos o de soportes no adquiridos**", dado que en virtud de este artículo el canon se establece a partir de un "ejemplar adquirido legalmente para su uso privado".
- Por último, critica la **Disposición Adicional Segunda**, que **posibilita la fijación de las tarifas del canon por parte de un tercero** (un comité dependiente del Ministerio de Cultura) en caso de conflictos

entre las partes afectadas, que son la industria y las gestoras de derechos.

Además, la Acam, que [ya se ha manifestado en contra de la nueva LPI](#), ha creado una plataforma denominada '[Todos a Favor del Canon](#)', como contestación a la existente '[Todos Contra el Canon](#)', la cual, denuncia la Acam, recoge "única y exclusivamente los intereses de las empresas del 'hardware', de las nuevas tecnologías, las operadoras de telefonía —los usuarios de los contenidos- así como **lo que piensan sólo una parte de los consumidores**".

Consideran que el canon es "justo", en cuanto a que es compensatorio por el uso de su trabajo, y "útil", porque "contribuye a la promoción de nuevos talentos". Además, **echan la culpa del clima de "odio hacia los autores" a los fabricantes**, quienes **trasladan la obligación del pago a los consumidores**.

De hecho, estas empresas son acusadas de "no estar interesadas en crear el dispositivo o la tecnología capaz de discriminar los soportes que son utilizados para fijar obras y archivos no protegidos por los derechos de autor".

Finalmente, los autores, músicos y artistas de la plataforma Todos a Favor del Canon se reservan el derecho de "**reclamar al Estado**, como trabajadores, **soluciones si se produce una reconversión salvaje**" del sector.
